

Elaborado en el año de 1700
por el Sr. D. Juan de los Rios
de las Indias, en virtud de
orden de su Magestad, para
que se ponga en claro el
estado de las Indias, y se
conozca el número de las
personas que en ellas residen,
y el valor de sus bienes,
para que se pueda establecer
una equitativa contribucion
de impuestos, y se ponga
en claro el estado de las
Indias, y se conozca el
valor de sus bienes, para
que se pueda establecer una
equitativa contribucion de
impuestos, y se ponga en
claro el estado de las Indias,
y se conozca el valor de sus
bienes, para que se pueda
establecer una equitativa
contribucion de impuestos.

¶

